



Resolución Ministerial

Nº 645 -2017-PRODUCE

Lima, 29 DIC. 2017

VISTOS; el Memorando N° 1707-2017-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 736-2017-PRODUCE/OGPPM-OP de la Oficina de Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, mediante Resolución Ministerial N° 475-2016-PRODUCE se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 038: Ministerio de la Producción correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 396-2017-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 hasta por la suma de S/ 1 386 374 885,00 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2017, en el presupuesto institucional de, entre otros, el Pliego 038: Ministerio de la Producción, al cual le corresponde la suma de S/ 6 900 390,00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), conforme el Anexo N° 1 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia" de la citada norma;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 del citado Decreto Supremo, establece que *"Los Titulares de los pliegos habilitadores en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados a que se refieren el numeral 1.1 del artículo 1 (...) de la presente norma, según corresponda, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal (...)"*; asimismo, establece que, copia de dicha Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 1707-2017-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sustentado en el Informe N° 736-2017-PRODUCE/OGPPM-OP de la Oficina de Presupuesto, emite opinión favorable en materia presupuestaria y considera procedente aprobar mediante Resolución Ministerial la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo antes citado, hasta por la suma de S/ 6 900 390,00 (SEIS MILLONES



NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del Pliego 038: Ministerio de la Producción a favor de la Reserva de Contingencia;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 396-2017-EF, hasta por la suma de S/ 6 900 390,00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y el Decreto Supremo N° 396-2017-EF que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 396-2017-EF, hasta por la suma de S/ 6 900 390,00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del Pliego 038: Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 1 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia" del mencionado dispositivo, cuyo detalle se presenta en el Anexo 01 adjunto a la presente Resolución.

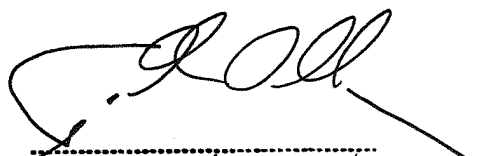
Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 038: Ministerio de la Producción, instruye a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado y la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en concordancia a lo señalado en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese


PEDRO C. OLACHEA ÁLVAREZ CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO 01

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	038 : Ministerio de la Producción	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Ministerio de la Producción	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0093 : Desarrollo Productivo de las Empresas	
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5003032 : Seguimiento y Evaluación del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		219,700
ACTIVIDAD	5005077 : Generación y Análisis de Información Productiva	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		145,200
ACTIVIDAD	5005160 : Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de la MIPYME	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		229,300
PRODUCTO	3000534 : Conductores y Trabajadores de Empresas Reciben Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica	
ACTIVIDAD	5005078 : Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera A MIPYME	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		616,100
ACTIVIDAD	5005079 : Asistencia Técnica y Capacitación Técnico-Productiva a MIPYME	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		1,804,800
ACTIVIDAD	5005080 : Capacitación y Asistencia técnica en Gestión de la Calidad a MIPYME	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		444,100
PRODUCTO	3000535 : Empresas Acceden a Servicios de Articulación Empresarial y Acceso a Mercados	
ACTIVIDAD	5005082 : Promoción y Fortalecimiento de Iniciativas de Clúster	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		309,200
ACTIVIDAD	5005083 : Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		80,000
ACTIVIDAD	5005867 : Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de MIPYME como Proveedores	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		47,800
PRODUCTO	3000670 : Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la Industria y de la Gestión Ambiental en las actividades Productivas	
ACTIVIDAD	5005081 : Capacitación y asistencia técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		157,500
ACTIVIDAD	5005086 : Difusión de la Normatividad en Regulaciones Industriales y en Gestión Ambiental	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.3 Bienes y Servicios		65,700



ANEXO 01

PRODUCTO	3000671	Servicios e Instrumentos para la Transferencia de Tecnología E	
ACTIVIDAD	5005090	: Desarrollo E Implementación De Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			1,163,400
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0094	: Ordenamiento y Desarrollo De la Acuicultura	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276	: Gestión Del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			16,600
PRODUCTO	3000538	: Acuicultores Acceden a Servicios para el Fomento de las Inversiones y el Ordenamiento de la Acuicultura	
ACTIVIDAD	5002853	: Generación y Difusión de Documentos y Normas Técnicas para la Inversión en Acuicultura	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			23,000
ACTIVIDAD	5005072	: Elaboración de Estudios para la Ampliación de la Frontera Acuicola	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			276,200
ACTIVIDAD	5005073	: Promoción. Administración v Evaluación del Desarrollo Acuicola	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			95,900
PRODUCTO	3000787	: Unidad de Producción Acuicola accede a Servicios para Innovar v	
ACTIVIDAD	5005074	: Acciones de Capacitación y Asistencia técnica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			36,200
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0095	: Fortalecimiento De la Pesca Artesanal	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276	: Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			199,500
PRODUCTO	3000541	: Agentes de la Pesca Artesanal Capacitados en la Gestión para la Comercialización de los Productos Hidrobiológicos	
ACTIVIDAD	5002875	: Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes v Servicios			139.500
ACTIVIDAD	5005092	: Fortalecimiento e Implementación de Herramientas para mejorar el acceso de los Agentes a Practicas de comercialización directa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes v Servicios			67.000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002	: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
ACTIVIDAD	5003720	: Tecnologías para la Información y Seguridad Informática	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			193,065
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001			6,329,765



ANEXO 01

UNIDAD EJECUTORA	003 : Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
ACTIVIDAD	5003654 : Fomento del Consumo de Productos Hidrobiológicos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		260,710
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 003		260,710
UNIDAD EJECUTORA	004 : Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 : Acciones Centrales	
ACTIVIDAD	5000003 : Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		61,370
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
ACTIVIDAD	5006143 : Apoyo a las Iniciativas Ciudadanas a Nivel Nacional	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		248,545
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 004		309,915
TOTAL PLIEGO		6,900,390

